

DECRETO EXENTO N°: 4231 /

PARRAL, Diciembre 15 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **GLADYS PARADA KOVACIC**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	16.12.2010	17.12.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



  
\*JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFA DE PERSONAL



  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

<b>PARADA</b>	<b>KOVACIC</b>	<b>GLADYS JACQUELINE</b>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>12.379.836-8</u>	<u>16</u>	
R.U.T.	Grado	
<b>J.P.L</b>	<b>JUZGADO POLICIA LOCAL</b>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 02 DIAS. - DESDE 16-12-2010

Días pendientes:



*CV° B° Jefe Directo*  
ABOGADO  
Juez de Policía Local  
PARRAL

*[Handwritten Signature]*  
Firma Funcionario

Parral, 15 de Diciembre del 2010.